

Composición de recetas y promociones

Descripción

Desde este proceso, arme la composición de sus artículos de tipo receta y promoción.

¿Cómo ingreso la composición de una receta o promoción?

En primer lugar, seleccione el código de artículo a armar, o bien indique su sinónimo o código de barra.

A continuación, ingrese la composición del artículo, detallando los insumos que lo integran y su cantidad neta.

Si se trata de la composición de una receta y el insumo incluido tiene merma, se abrirá una ventana para indicar el porcentaje o cantidad de merma para este insumo en esta receta. El sistema propone el porcentaje ingresado en el [artículo](#), pero es posible modificarlo.

De acuerdo a lo ingresado, se calcula la cantidad bruta del insumo.

Del mismo modo, es posible ingresar la cantidad bruta y de acuerdo a ello, el sistema calcula el porcentaje o cantidad de merma.

Las cantidades brutas en la composición de la receta o promoción se considerarán para la descarga del stock.

Si en la composición de una promoción variable ingresa cero como cantidad, se exhibirá la letra 'L' para indicar que la cantidad es libre y que no se aplicará ningún control a la cantidad pedida de ese artículo. Utilice esta modalidad para implementar artículos tipo «happy hour».

U.M.: en este campo se exhibe la unidad de medida del artículo.

Categoría: sólo si se trata de una promoción variable, elija una [categoría](#) para cada uno de los artículos de la promoción. En el caso de ser valorizada y si está activo el parámetro general Permite alta de precios desde composición, es posible consultar e ingresar el precio del artículo en las distintas listas de precios.

Es posible indicar como insumo, un producto semielaborado (artículo compuesto por otros insumos). Ingresados los insumos, presione <F10> para finalizar el ingreso de la composición.

Puede incluir en el detalle, otros costos necesarios para el armado del artículo.

Finalmente, en caso de tratarse de una promoción variable, determine si realiza un control de cantidades por categoría. En caso afirmativo, ingrese la cantidad mínima y/o máxima que puede tener esa categoría en esa receta.

Es posible optar por los siguientes valores:

- **N** – No realiza control de topes.
- **S** – Controla los topes cuando la cantidad ingresada es mayor a 0 .
- **E** – (Sí, estricto) Controla en forma estricta la cantidad mínima, la misma no puede ser 0.

Tenga en cuenta que esta opción es de utilidad si usted utiliza los procesos e informes relacionados con recetas.

```
[axoft_box title=» ¿Cuándo utilizo esta opción del menú?:» box_color=»#F0F0F0?
title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]
```

Si usted vende artículos de tipo promoción o elaborados en base a una receta, es necesario que ingrese a esta opción.

```
[/axoft_box]
```